Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.718.414	CONTRATO No.	267 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En atención a la presente obligación se indica que para el periodo una persona en proceso de reintegración en ruta regular solicitó traslado hacia otro Grupo Territorial, por lo que al finalizar el mismo, se contó con una población total de treinta y cinco (35) personas asignadas de las cuales veintinueve (29) se encuentran en proceso de reintegración Especial de Justicia y Paz y seis (6) en ruta regular, de esta manera se indica además, que de la población asignada tres (3) personas se encuentran inactivas. Así como también se hace referencia que debido al traslado referenciado para el periodo, se llevó a cabo la evaluación del plan de trabajo además de la actualización del concepto de ruta , de igual manera, se procedió a terminar la fase de caracterización de una (1) persona logrando establecer acuerdos y la puesta en ejecución de un plan de trabajo para dar inicio al nuevo ciclo de este, por lo que se finaliza con seis (6) planes de trabajo en estado de elaboración, procediendo a la aplicación de instrumentos en la fase de caracterización, veinticinco (25) Planes de Trabajo en estado de ejecución, llevando a cabo el acompañamiento frente a los acuerdos establecidos y tres (3) planes de trabajo que no se logran reflejar en el sistema, hasta tanto se registre nuevamente asistencia para un nuevo ciclo de Plan de Trabajo
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género	Para el periodo se establece que en relación a la aplicación y actualización de instrumentos, se llevó a cabo la actualización de tres (3) censos de familia, tres (3) instrumentos de empleabilidad logrando evidenciar que esta población se encuentra laborando dentro del sector informal, dos (2) censos de hábitat evidenciando en estos, condiciones dignas de habitabilidad dentro del contexto en que se ubican actualmente y actualización de un (1) concepto de ruta con novedades en las dimensiones productivas y de salud
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo se llevó a cabo actividad grupal con la población asignada, en la que se dio continuidad a la estrategia "Cuido mi salud Mental" logrando en esta ocasión la vinculación de la familia en la misma, en la cual se logró generar herramientas que le permitiera a esta población el reconocimiento de rutas de atención y programas con entidades externas para el cuidado y la prevención de la salud mental, para esta actividad se contó con el apoyo de las profesionales en salud, así como también se dio inicio durante el periodo a la socialización de ofertas territoriales, programas y servicios a los que pueden acceder tres (3) personas mayores y sujetos de atención, enmarcados en los enfoques diferenciales y el ciclo de vida en que se encuentran
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para el periodo en mención se indica que se hizo acompañamiento a la población activa, logrando por parte de estos, el avance de la ruta al cual se encentran vinculados es por ello, que se realizó socialización a cuatro (4) personas postuladas a culminación sobre la importancia de los compromisos jurídicos frente a la justicia transicional y las víctimas, así como el ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad. De igual manera, para el periodo se hizo el abordaje en la dimensión de seguridad específicamente con seis (6) personas en cuanto a la implementación de medidas de prevención y mitigación del riesgo, así como con dos (2) personas que se han ausentado del proceso, se hizo necesario la generación de un espacio de sensibilización y levantamiento de acta frente a los compromisos firmados al realizar su ingreso dentro del proceso de reintegración. Igualmente se dio continuidad al seguimiento del indicador de salud identificando que veintiséis (26) personas se encuentran vinculadas al Sistema General de Seguridad Social en salud mediante el régimen subsidiado y nueve (9) a través del régimen contributivo. Por último, se evidenció la continuidad y cumplimiento de responsabilidades de cuatro (4) personas que se encuentran vinculadas a procesos de formación académica y tres (3) en procesos de Formación para el Trabajo
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	En atención a la presente obligación para el periodo se hizo orientación a dos (2) personas en proceso de reintegración especial y dos (2) en proceso de reintegración regular con respecto a la organización, elaboración y entrega posterior de hojas de vida, de acuerdo a las ofertas que lograron identificar dentro de sus contextos y que están relacionadas con su experiencia productiva, así como también mediante la estrategia "Y porque no nos ayudamos" basada en la identificación de espacios de trabajo entre la misma población, se identificó una (1) oportunidad laboral entre estos, el cual una (1) persona se logró postular a la misma en el sector de los servicios
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En relación a la presente obligación se establece que se llevó a cabo la identificación de dos (2) escenarios para la realización de servicios sociales de la población sujeto de esta, en proceso de reintegración en ruta regular, escenarios enmarcados en la línea de embellecimiento de entornos por lo que se procederá a la sensibilización de la población sujeto, para la vinculación en estos escenarios.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.718.414	CONTRATO No.	267 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a la presente obligación, se indica que la población asignada recibió apoyo económico a la reintegración durante el periodo, de acuerdo a los beneficios y las rutas en que cada uno se encuentra actualmente
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para el periodo y dentro de los procesos de articulación e interlocución se asistió y participó de comité de equipo mensual de manera virtual donde se lograron fortalecer conocimientos frente a Planes de Reincorporación Colectivos, socialización de la semana por la Integridad y la Justicia, socialización de Gestión Ambiental, balance de relacionamiento, socialización de los indicadores de salud y resultados del cuidado emocional, así como de igual forma se asistió al primer encuentro Regional de Justicia y Paz donde se abordaron temáticas referentes a la contextualización de la Ley 975 y competencias de la ARN en el proceso penal de Justicia y Paz, caracterización y novedades de la población objeto de los procesos de JyP, Elaboración y presentación de Informes de avances, análisis y estudios de casos para las culminaciones, y dificultades con anotaciones jurídicas, así como la contextualización del Proceso de Atención Diferencial - competencias de la ARN, análisis cualitativo proceso de reintegración, seguimiento a los procesos de reintegración y a la implementación del PAD durante el primer año de adaptación y vinculación y presentación de ajustes a la resolución de JyP y PAD. De igual manera, se participó de un espacio virtual durante el comité misional, liderado por la profesional social, en la que se recibió orientación frente a temas misionales y el Tablero Control, así mismo y en atención a los espacios de relacionamiento institucional durante el periodo se participó en varios escenarios, entre estos, al Taller de fortalecimiento de capacidades para el "Diálogo social, la transformación de conflictos sociales, espacio de socialización de ofertas para la población sujeto de atención por parte de las secretarias de la Gobernación del Magdalena, así como en el marco de las estrategias comunitarias y en alianza con la Universidad Cooperativa de Colombia se asistió al taller "Conflicto Armado, Justicia Transicional y Restaurativa liderado por el Coordinador del GT, por último se asistió a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Para el periodo se establece que de la población asignada se presentó por parte de una (1) persona hecho sobreviniente el cual tiene caso ponderado como Extraordinario por la UNP, direccionando el mismo ante el profesional jurídico para las gestiones dentro de su competencia frente a este. De igual manera, se establece que, durante el periodo, no fueron reportados nuevos casos de riesgo que pudieran estar afectando la integridad física de la población asignada o la de su familia. llevando a cabo de acuerdo con los contextos particulares de estos, las orientaciones pertinentes frente a cada caso para la prevención e implementación de estrategias que les permitan mitigar situaciones de riesgo
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	En atención a la obligación existente durante el periodo se realizó curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción en cumplimiento a solicitud por parte de la entidad, así como también en aras de dar cumplimiento a la misma se hicieron tres (3) informes sintetizados de avances para audiencias de formulación, imputación e imposición de medida de aseguramiento, así como la elaboración de un (1) acta de cambio de modalidad de terminación de beneficios, dos (2) actas de culminación de beneficio psicosocial y dos (2) actas de culminación de beneficio de formación para el trabajo
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En aras de dar respuesta a la presente obligación y mantener fidelizada información en el sistema de información para el periodo, se llevó a cabo el registro de cumplimiento de acuerdos a veinticinco (25) Planes de Trabajo, así como el cargue de una (1) evaluación de Plan de Trabajo por traslado de Grupo Territorial, cargue de tres (3) instrumentos de empleabilidad, dos (2) instrumentos de hábitat, tres (3) censos de familia y actualización de un (1) concepto de ruta
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Sindris Patricia Herrera Borja

Firmado digitalmente por Sindris Patricia Herrera Borja

SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA

Visto Bueno Supervisor(es)

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2024.09.02 08:27:22 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Fecha VoBo: 31/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co